

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 198/2024 de la sesión ordinaria
del 22 de noviembre de 2024 realizada
a las 09:00 hrs., a distancia.

Presidente: Armando Sánchez Vargas
Secretario: José Manuel Márquez Estrada

Consejeros Propietarios:

Isalia Nava Bolaños
Lorenzo Alejandro Méndez Rodríguez
Agustín Rojas Martínez
Ana Luisa González Arévalo
Minerva García Palacios

Consejeros Suplentes:

David Barrios Rodríguez
Dora Rosalía Rosales Sánchez

PUNTO ÚNICO: RECONTRATACIÓN

Solicitud de **recontratación** por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, del **Dr. Raúl Porras Rivera**; por seis meses, a partir del 17 de noviembre de 2024, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, con el número de plaza 40920-51, en el Área de Estudios Hacendarios y del Sector Público, para continuar apoyando con actividades técnico académicas en la citada Área. Anexa programa e informe de actividades. Su solicitud cuenta con el visto bueno de la Dra. María Irma Manrique Campos. Es su doceava recontratación, en tanto se turna al CTH para dictamen el Concurso de Oposición Abierto en que participó.

Artículo 13 del EPA. - Los requisitos mínimos para ingresar como técnico académico asociado son:

- c) Para el nivel "C", tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

Comisión de Opinión Académica

Raúl Porras Rivera es licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), maestro en Ciencias Económicas por el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y doctor en Economía por la UNAM. Actualmente se encuentra adscrito al Área de Estudios Hacendarios y del Sector Público.

Durante el periodo que se reporta, del 17 de mayo al 16 de noviembre de 2024, el doctor Porras Rivera realizó actividades técnico-académicas elaborando cuadros estadísticos, gráficas e indicadores analíticos mediante software especializado como Eviews y Stata, y relacionados con información de diferentes tipos de impuestos gubernamentales, y estadística presupuestal sobre equidad de género, así como de política económica y monetaria, entre otra. Asimismo, realizó búsquedas de información documental sobre criterios generales de política económica, informes trimestrales y anuales de la SHCP y del Banco de México en diferentes bases de datos científicas, así como la recuperación de bibliografía a través de los gestores Endnote y Mendeley.

En sus actividades de apoyo a la investigación, estuvo a cargo de la compilación, organización y procesamiento estadístico de diferentes indicadores, como el análisis de ventas e ingresos de las MiPYME y las grandes empresas, de la Ley de ingresos de la Federación en su apartado de cobro de ISR, entre otros. Además, fue coautor del artículo académico "What tangled webs we weave. Measuring federal public expenditure", y coautor de dos capítulos de libros: "Corruption in public finance and open government in Mexico" (en "Public Finance and accounting"), y "Austeridad fiscal republicana y especulación privada en México" (en "Problemas del Desarrollo", en edición). También fungió como evaluador externo en la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Respecto a las actividades de difusión, tuvo dos participaciones como ponente, una como moderador, y otra más como comentarista. En cuanto a sus participaciones en docencia, fue profesor en la FCPyS (UNAM) de las asignaturas "Política económica II" (periodo 2024-2), y "Política económica I" (periodo 2025-1), así como de los cursos intersemestrales "Finanzas Públicas I" y "Finanzas Públicas II" del proyecto de colaboración de la SUAyED-FCPyS-SEP. También dirigió cuatro trabajos de titulación a nivel licenciatura en la FCPyS-UNAM, y uno más de la licenciatura de Economía-UNAM. Asimismo, fue sinodal en dos exámenes de titulación, uno en la FCPyS y el otro, en la Facultad de Economía-UNAM.

En su plan de trabajo, el doctor Raúl Porras propone continuar con sus actividades técnicas académicas a través de la búsqueda de referencias bibliográficas, apoyar en la búsqueda, procesamiento y actualización de datos estadísticos requeridos en su área de investigación. Además, continuará participando como ponente en eventos académicos, y apoyar en las presentaciones de conferencias en su área, y continuar como profesor en la asignatura de "Política Económica I".

Por lo anterior, esta Comisión opina favorablemente sobre la solicitud de recontractación por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, del Dr. Raúl Porras Rivera como Técnico Académico Asociado "C" de TC, por seis meses, a partir del 17 de noviembre de 2024.

ACUERDO: Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica, el Consejo Interno aprueba la solicitud de recontractación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, del **Dr. Raúl Porras Rivera**; por seis meses, a partir del 17 de noviembre de 2024, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, con el número de plaza 40920-51, en el Área de Estudios Hacendarios y del Sector Público, para continuar apoyando con actividades técnico académicas en la citada Área.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.

PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIO



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA

CONSEJEROS ASISTENTES



ISALIA NAVA BOLAÑOS



LORENZO ALEJANDRO MÉNDEZ RODRÍGUEZ



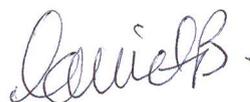
AGUSTÍN ROJAS MARTÍNEZ



ANA LUISA GONZÁLEZ ARÉVALO



MINERVA GARCÍA PALACIOS



DAVID BARRIOS RODRÍGUEZ



DORA ROSALÍA ROSALES SÁNCHEZ

JMME/iagv